



*Campeche, Campeche a 15 de noviembre de 2023.*

## **IEEC y PJEC signan convenio de colaboración “3 de 3 contra la violencia de género”**

Firmaron Convenio de Colaboración las titulares del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), y del Poder Judicial del Estado de Campeche (PJEC), para materializar la Reforma Constitucional “3 de 3 contra la violencia de género”.

La Consejera Presidenta del IEEC, Lirio Suárez Améndola señaló que la participación política debe estar garantizada en todos los espacios, y especialmente para los grupos que históricamente han sido vulnerados, “y este convenio se signa para atender, prevenir y erradicar la violencia política en razón de género, y cumplir con la Constitución Política que señala que ninguna persona agresora podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público”- aseveró.

Recalcó que a través de las Consejerías del IEEC se trabaja para garantizar y proteger los derechos políticos electorales de toda la ciudadanía, y es por ello que previo al proceso electoral se realizaron foros de participación para la población indígena, afrocampesinas, con discapacidad y de la comunidad LGTBTTIQ+.

Por su parte, la Magistrada Presidenta del PJEC, Letizia Lizama Centurión resaltó el compromiso del Poder Judicial para unirse al trabajo con el IEEC y coadyuvar en lineamientos que ofrezcan a la ciudadanía certeza y transparencia, así como capacitación al funcionariado.

El convenio de colaboración es derivado del Acuerdo aprobado por el Consejo General del IEEC, por medio del cual se modificó el Artículo 30 de los "Lineamientos para que los Partidos Políticos prevengan, erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género en el Estado de Campeche", y que el Poder Judicial coadyuvará respecto al trámite que las personas interesadas a una candidatura deben realizar para la obtención de la constancia que acredita la existencia o inexistencia de sentencia ejecutoriada por la que una persona haya sido sancionada o condenada.

Atestiguaron la firma del documento las y los Consejeros Electorales del IEEC, Abner Ronces Mex, Nadine Moguel Ceballos, Danny Góngora Moo y Clara Castro Gómez, el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, David Hernández Flores; así como también autoridades del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, y representantes de los Partidos Políticos.

--- 0 ---

### **Comunicación Social**